

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 1 de 2

Denominación del bien o servicio	Prestar al ICBF el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros y transporte de carga para la distribución de bienes muebles a nivel nacional de la Entidad.	Anexo #	2
		Fecha	25/10/2024

Para la ejecución del contrato, se ha determinado el siguiente personal mínimo, con el cual deberá contar EL CONTRATISTA de acuerdo con la macro región o macro regiones que sea adjudicatario. Este personal es, como su nombre lo indica, el mínimo y no puede ser inferior al total que se requiere para la adecuada ejecución del contrato.

Es responsabilidad DEL CONTRATISTA determinar el personal total requerido para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

COMPONENTE 1: TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS.

A. Macro Región / Lote Uno (1) que corresponde a las Sedes de las Regionales Boyacá, Casanare, Meta, Bogotá, Cundinamarca, Sede de la Dirección General y Guaviare.

Cuadro # 1				
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado
				Específica
1	Coordinador	5	Técnico o Tecnólogo	Mínimo Dos (2) años como coordinador de servicio de transporte terrestre especial de pasajeros.
2	Conductor (rutas)	36	Bachiller	- Mínimo Tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas. - Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. - Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato. - Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador. - Antecedentes judiciales: Delitos sexuales, antecedentes judiciales y el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 2 de 2

Cuadro # 1				
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado
				Específica
				registro nacional de medidas correctivas – RNMC, REDAM.
3	Conductor (vehículos)	271	Bachiller	- Mínimo Tres (3) certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas. - Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. - Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato. - Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador. - Antecedentes judiciales: Delitos sexuales, antecedentes judiciales y el registro nacional de medidas correctivas – RNMC, REDAM.

Cuadro # 2				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. De meses requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Coordinador	Sedes de las Regionales Boyacá, Casanare, Meta, Bogotá, Cundinamarca, Sede de la Dirección General y Guaviare.	19.5 meses	100%
2	Conductor (rutas)	Regional Bogotá, Sede Dirección General y Cundinamarca	19.5 meses	50%
3	Conductor (vehículos)	Sedes de las Regionales Boyacá, Casanare, Meta, Bogotá, Cundinamarca, Sede de la Dirección General y Guaviare.	19.5 meses	100% ¹

¹ El tiempo de dedicación es el establecido en la FCT.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 3 de 2

B. Macro Región / Lote Dos (2) que corresponde a las Sedes de las Regionales Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Vaupés.

Cuadro # 3				
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado
				Específica
1	Coordinador	8	Técnico o Tecnólogo	Mínimo Dos (2) años como coordinador de servicio de transporte de personal.
2	Conductor (vehículos)	254	Bachiller	- Mínimo Tres (3) años certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas. - Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. - Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato. - Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador. - Antecedentes judiciales: Delitos sexuales, antecedentes judiciales y el registro nacional de medidas correctivas – RNMC, REDAM.

Cuadro # 4				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. De meses requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Coordinador	Sedes de las Regionales Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Vaupés	19.5 meses	100%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 4 de 2

Cuadro # 4				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
2	Conductor (vehículos)	Sedes de las Regionales Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Vaupés	19.5 meses	100% ²

C. Macro Región / Lote tres (3) que corresponde a las Sedes de las Antioquía, Caldas, Quindío, Risaralda, Chocó, Córdoba y Guainía.

Cuadro # 5				
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado Específica
1	Coordinador	7	Técnico o Tecnólogo	Mínimo Dos (2) años como coordinador de servicio de transporte de personal.
2	Conductor (vehículos)	193	Bachiller	- Mínimo Tres (3) años certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas. - Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. - Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato. - Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador. - Antecedentes judiciales: Delitos sexuales, antecedentes judiciales y el registro nacional de medidas correctivas – RNMC, REDAM.

Cuadro # 6				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. De meses requeridos	% de dedicación durante los

² El tiempo de dedicación es el establecido en la FCT.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 5 de 2

Cuadro # 6				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
				meses requeridos
1	Coordinador	Sedes de las Regionales Antioquía, Caldas, Quindío, Risaralda, Chocó, Córdoba y Guainía.	19.5 meses	100%
2	Conductor (vehículos)	Sedes de las Regionales Antioquía, Caldas, Quindío, Risaralda, Chocó, Córdoba y Guainía.	19.5 meses	100% ³

D. Macro Región / Lote Cuatro (4) que corresponde a las Sedes de las Regionales Atlántico, Bolívar, Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés.

Cuadro # 7				
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado
				Específica
1	Coordinador	6	Técnico o Tecnólogo	Mínimo Dos (2) años como coordinador de servicio de transporte de personal.
2	Conductor (vehículos)	184	Bachiller	- Mínimo Tres (3) años certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas. - Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. - Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato. - Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador. - Antecedentes judiciales: Delitos sexuales, antecedentes judiciales y el registro

³ El tiempo de dedicación es el establecido en la FCT.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 6 de 2

Cuadro # 7				
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado
				Específica
				nacional de medidas correctivas – RNMC, REDAM.

Cuadro # 8				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. De meses requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Coordinador	Sedes de las Regionales Atlántico, Bolívar, Guajira Magdalena, Sucre y San Andrés.	19.5 meses	100%
2	Conductor (vehículos)	Sedes de las Regionales Atlántico, Bolívar, Guajira Magdalena, Sucre y San Andrés.	19.5 meses	100% ⁴

E. Macro Región / Lote Cinco (5) que corresponde a las Sedes de las Cesar, Arauca, Vichada, Amazonas, Norte de Santander y Santander.

Cuadro # 9				
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado
				Específica
1	Coordinador	6	Técnico o Tecnólogo	Mínimo Dos (2) años como coordinador de servicio de transporte de personal.
2	Conductor (rutas)	1	Bachiller	- Mínimo Tres (3) años certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas. - Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. - Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.

⁴ El tiempo de dedicación es el establecido en la FCT.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 7 de 2

Cuadro # 9				
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado
				Específica
				• Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador. • Antecedentes judiciales: Delitos sexuales, antecedentes judiciales y el registro nacional de medidas correctivas – RNMC, REDAM.
3	Conductor (vehículos)	137	Bachiller	• Mínimo Tres (3) años certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas. • Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. • Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato. • Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador. • Antecedentes judiciales: Delitos sexuales, antecedentes judiciales y el registro nacional de medidas correctivas – RNMC, REDAM.

Cuadro # 10				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. De meses requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Coordinador	Sedes de las Regionales Cesar, Arauca, Vichada, Amazonas, Norte de Santander y Santander.	19.5 meses	100%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 8 de 2

Cuadro # 10				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
2	Conductor (rutas)	Regional Santander	19.5 meses	50%
3	Conductor (vehículos)	Sedes de las Regionales Cesar, Arauca, Vichada Amazonas, Norte de Santander y Santander.	19.5 meses	100% ⁵

A continuación, se establecen las funciones mínimas del personal requerido:

FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

1. Coordinador

- 1.1. Verificar que los usuarios de las rutas sean servidores públicos y/o colaboradores de la entidad que se encuentren previamente autorizados por el supervisor del contrato designado por el ICBF.
- 1.2. Mantener actualizada la plataforma tecnológica con respecto a la información de los vehículos, planillas operacionales, planillas preoperacionales en diferentes extensiones de reportes en donde por lo menos se cuente con extensiones .xls y .pdf
- 1.3. El coordinador será la primera instancia para que el supervisor presente los requerimientos respecto del cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.
- 1.4. Verificará que se dé cumplimiento a los horarios de llegada y salida de las rutas en el sitio acordado previamente con el supervisor del contrato.
- 1.5. Velará por el aseo general, mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores.
- 1.6. Deberá mantener comunicación permanente con los demás coordinadores de transporte en cada una de las sedes de operación de las macro regiones que sea adjudicatario el CONTRATISTA que lo designe para tal fin; por lo cual debe contar con medio de comunicación permanente tipo celular
- 1.7. El cubrimiento de la prestación del servicio debe ser en sitio acorde con la disponibilidad de los vehículos lunes a viernes y para los demás casos con disponibilidad vía telefónica de 7X24.

2. Coordinador de ruta

- 2.1. Realizar y ajustar el rutograma de acuerdo con las necesidades del ICBF
- 2.2. Verificar que los recorridos de ruta se realicen de acuerdo con el rutograma aprobado por el ICBF

3. Conductor (vehículos)

- 3.1. Prestar el servicio de conducción, por lo tanto, deberá tener conocimiento de rutas, vías y direcciones en el lugar de operación que sea asignado.
- 3.2. Llevar un control del personal que transporte.

4. Conductor (rutas)

⁵ El tiempo de dedicación es el establecido en la FCT.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 9 de 2

- 4.1 Prestar el servicio de conducción, por lo tanto, deberá tener conocimiento de rutas, vías y direcciones en el lugar de operación que sea asignado.
- 4.2. Llevar un control del personal que transporte.
- 4.3. Disponibilidad será de lunes a viernes sujeta al cumplimiento de los horarios de las rutas establecidos en la FCT.
- 4.4 Deben tener una disponibilidad desde la hora de inicio del recorrido de ingreso hasta el descenso del último funcionario trasladado a las instalaciones del ICBF y en el horario de regreso tener la misma disponibilidad desde el inicio del recorrido hasta el descenso del último funcionario.

COMPONENTE 2 / LOTE 6: TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES MUEBLES

Cuadro # 11					
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
1	Líder logístico (Enlace)	1	Tecnólogo en logística y/o cadena de abastecimiento	2 años	Dos (2) años de experiencia en logística y/o cadena de abastecimiento.
2	Conductor (Carga)	1	Bachiller	- Mínimo Tres (3) años certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas. - Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. - Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato. - Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador. - Antecedentes judiciales: Delitos sexuales, antecedentes judiciales y el registro nacional de medidas correctivas – RNMC, RNMC.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien	A4.F1.P3.ABS	24/08/2017
		Versión 1	Página 10 de 2

Cuadro # 12				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. de meses calendario requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Líder Logístico	Bogotá	19.5 meses	100%
2	Conductor (Carga)	Nacional	19.5 meses	Según la necesidad

A continuación, se establecen las funciones mínimas del personal requerido:

FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
--

1. Líder Logístico.

- 1.1 Conocer y acoger las especificaciones técnicas del contrato para dar estricto cumplimiento al mismo.
- 1.2 Aplicar los procesos, procedimientos y formatos e instructivos documentados por el Instituto para garantizar la adecuada operación del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- 1.3 Atender las inquietudes y solicitudes que se generen por parte del ICBF.
- 1.4 Reportar de forma inmediata ante el Instituto cualquier anomalía que se presente con la prestación del servicio, presentando los informes y sustentos técnicos al supervisor del contrato.
- 1.5 Servir de enlace entre el Instituto y el contratista.
- 1.6 Coordinar los repartos extraordinarios a que haya lugar, así mismo, llevar el estricto control de las planillas de carga, asegurando el cumplimiento de los requisitos de ley, en cuanto a entrega efectiva de los bienes, muebles y transferencias documentales.
- 1.7 Adoptar y hacer cumplir los correctivos necesarios para garantizar la eficiente y adecuada prestación del servicio
- 1.8 Garantizar que la gestión de transporte de carga se adelante por parte del equipo de trabajo de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por el Instituto, dentro de los tiempos requeridos y conforme a los procedimientos establecidos para ello.
- 1.9 Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
- 1.10 Participar en las reuniones y mesas de seguimiento que solicite el supervisor.

2. Conductor (Carga)

- 2.1 Prestar el servicio de conducción, por lo tanto, deberá tener conocimiento de rutas, vías y direcciones en el lugar de operación que sea asignado.
- 2.2 Llevar un control de la carga que se está transportando hacia alguna de las sedes a nivel nacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!